

Gaceta # 8082

18 de noviembre de 2015



Gobernación del Atlántico



JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI
Gobernador

DARLING ISAZIGA ÁNGEL (E)
Secretario del Interior

JAMES JALIL JANNA TELLO
Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ FONSECA
Secretario General

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO
Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ
Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Secretaria de Agua Potable

CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA
Secretaria Jurídica

MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON
Secretaria de Infraestructura

MILAGROS SARMIENTO ORTIZ
Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación

CELIA CRUZ TORRES SUÁREZ
Secretaria de Salud

DIANA BETANCUR OLARTE
Jefe oficina Control Disciplinario

CARLOS OSORIO DE HART
Secretario de Informática y Telecomunicaciones

DEYANA ACOSTA-MADIEDO
Secretaria de Cultura y Patrimonio

MÓNICA TORRES
Gerente de Capital Social

HUGO PENSO CORREA
Asesor de Comunicaciones

Contenido:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 0001132 DE 2015**

Modificadorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 0001132 DE 2015**

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

EL SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000283 del 13 de octubre de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que, la Secretaría del Interior con el fin de cancelar el pasivo exigible derivado del contrato No. 0135*2013*000249 celebrado entre Metropolitana de Telecomunicaciones Metrotel S.A y el Departamento del Atlántico, el cual se encuentra constituido mediante el Decreto No. 000075 del 30 de enero 2015, requiere adicionar la suma de \$139.235.863 al presupuesto de ingresos en el artículo 10545 "Recursos del Balance Contribución 5% Especial de Seguridad Sobre Contratos de Vías" y al presupuesto de gastos en el artículo 26771 "Pasivos Exigibles - Fondo Cuenta de Seguridad".

2. Que, atendiendo las necesidades de las diferentes dependencias de la Administración Central, es necesario contracreditar los artículos 23016 "Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Vehículos)" por \$2.000.000 y 23130 "Contingencia" por \$20.000.000, con el objeto de trasladar recursos a los artículos 20890 "Comisión Fiduoccidente - RPCLD" por \$2.000.000 y 25842 "Fortalecimiento Banda de música Departamental de Baranoa", por \$20.000.000. Adicionalmente, la Secretaría de Desarrollo Económico posterior a un análisis realizado a los alcances y resultados expresos en los informes de seguimiento a los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental, requiere contracreditar los artículos 26410 "Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing" por \$568.000.000 y 26440 "Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola con fomento de la seguridad alimentaria", para acreditar los artículos 26430 "Apoyo y acompañamiento para el mejoramiento integral de la actividad pecuaria con fomento de la seguridad alimentaria" por \$150.000.000 y 26500 "Promoción Atlántico en buenas manos" por \$568.000.000.

3. Que, con el fin de atender proyectos necesarios enmarcados dentro del sector equipamiento urbano, la Secretaría de Infraestructura solicita contracreditar el artículo 26010 "Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" y acreditar el artículo 26869 "Espacio público y equipamiento urbano" por valor de \$168.387.919, respectivamente.

4. Que, según Certificado de Disponibilidad No. 350415, 350416 y 350417, emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.

5. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000283 del 13 de octubre de 2015, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de diciembre de 2015, para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2015".

6. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hacen necesario realizar las respectivas adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2015.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:	
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
1.11		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1.11.12		RECURSOS DE CAPITAL	
1.11.12.12		OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
	10545	Recursos del Balance Contribución 5% Especial de Seguridad Sobre Contratos de Vías	139.235.863
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	139.235.863
ARTÍCULO SEGUNDO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:	

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.12		PROGRAMA MÁS SEGURIDAD HUMANA	
2.11.13.14.11.12.11		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	26771	Pasivos Exigibles - Fondo Cuenta de Seguridad	139.235.863
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	139.235.863
ARTÍCULO TERCERO:		Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	

2.11.12.11		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.11.12.11.11		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD	
	23016	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Vehículos)	2.000.000
2.11.12.13		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	20.000.000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.11		SECTOR VIVIENDA	
2.11.13.12.11.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA:VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
2.11.13.12.11.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	26010	Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	168.387.919
2.11.13.12.18		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
2.11.13.12.18.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EMPRENDEDOR: DESARROLLO EMPRESARIAL CON EQUIDAD	
2.11.13.12.18.11.11		SUBPROGRAMA DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA	

		COMERCIALIZACIÓN Y EL MARKETING	
	26410	Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing	568.000.000
2.11.13.13		RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO	
2.11.13.13.11		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
2.11.13.13.11.11		PROGRAMA ATLANTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD	
2.11.13.13.11.11.14		SUBPROGRAMA IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA CON FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
	26440	Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola con fomento de la seguridad alimentaria	150.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	908.387.919
ARTÍCULO CUARTO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:	

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	
2.11.11.11.12.13		OTROS GASTOS GENERALES	
	20890	Comisión Fiduoccidente - RPCLD	2.000.000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
		RETO ATLANTICO MÁS EQUITATIVO	
2.11.13.11.18		SECTOR CULTURA	
2.11.13.11.18.11		PROGRAMA ATLANTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO	
2.11.13.11.18.11.11		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINACIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	
	25842	Fortalecimiento Banda de música Departamental de Baranoa	20.000.000
2.11.13.13		RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO	
2.11.13.13.11		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	

2.11.13.13.11.11		PROGRAMA ATLANTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD	
2.11.13.13.11.11.13		SUBPROGRAMA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD PECUARIA CON FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
	26430	Apoyo y acompañamiento para el mejoramiento integral de la actividad pecuaria con fomento de la seguridad alimentaria	150.000.000
2.11.13.13		RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO	
2.11.13.13.11		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
2.11.13.13.11.14		PROGRAMA MÁS TUYO: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO	
2.11.13.13.11.14.11		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS	
	26500	Promoción Atlántico en buenas manos	568.000.000
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.14		SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
2.11.13.14.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS ORDENADO: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	
2.11.13.14.14.11.11		SUBPROGRAMA ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL	
	26869	Espacio público y	168.387.919

		equipamiento urbano	
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	908.387.919

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
DADO EN BARRANQUILLA A LOS 13 DE NOVIEMBRE DE 2015**

FIRMADO ORIGINAL

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO
DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO